Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 23 de Octubre de 2014.-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presente.

Ref.: Aclaración Nº 1 correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2014 para la "Adquisición de Equipos Educativos y Computacionales", CÓD. 15, ID Nº 275.356.-

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2014** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y COMPUTACIONALES", COD. 15, ID Nº 275.356**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de dar respuesta a consultas recibidas, aclarando cuánto sigue:

CONSULTA Nº 1:

1. En el Ítem Nº 1 Computadoras para Oficinas: Procesador 3,3 Ghz. Solicitamos sean aceptados equipos con procesadores con velocidad de 3,2 Ghz con velocidad dinámica de procesamiento a 3,6 Ghz, para permitir una mayor participación de oferentes.

Respuesta:

1. Se mantendrá lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

CONSULTA Nº 2:

2. En el Ítem Nº 1 Computadoras para Oficinas: Capacidad del caché, en Mbytes, mínimo 3. Solicitamos respetuosamente aclarar si la memoria caché del procesador solicitado es de nivel 3 (L3).

Respuesta:

2. Se refiere a caché de nivel 3.

CONSULTA Nº 3:

3. En el Ítem Nº 1 Computadoras para Oficinas: Consultamos si la placa madre debe ser de la misma marca que la PC así como el teclado y mouse.

Respuesta:

3. No es necesario que sean de la misma marca la PC, placa madre, teclado y mouse.

CONSULTA Nº 4:

4. En el Ítem Nº 1 Computadoras para Oficinas: Solicitamos respetuosamente aclarar si los equipos solicitados requiere certificaciones ISO 9000 o ISO 9001 sobre el diseño, desarrollo y fabricación de los equipos que aseguran la calidad integra del mismo.

Respuesta:

4. El llamado se refiere a equipos ensamblados, por lo tanto es opcional la certificación ISO 9000 o 9001.

CONSULTA Nº 5:

5. En la Sección I, Datos de la Licitación IAO. 10.1. dice: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al Castellano: **NO**.

   En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: **NO APLICA**.

   Solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Respuesta:

5. Se mantendrá lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

CONSULTA Nº 6:

6. En el Ítem Nº 2 Impresoras: Velocidades de impresión de 22 ppm en negro y 21 ppm en color como mínimo. Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con velocidades de 30 ppm en negro y 15 ppm en color, ya que las ppm que faltaría en el modo color lo compensa teniendo mayor eficiencia en el modo negro.

Respuesta:

6. Se mantendrá lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

CONSULTA Nº 7:

7. En el Ítem Nº 5 Impresora Láser Monocromática: Puerto USB para impresión directa PDF desde pendrive. Solicitamos respetuosamente que la especificación de USB para impresión directa PDF sea opcional ya que se cuenta con puerto USB pero solo para conexión con la PC.

Respuesta:

7. Se mantendrá lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

CONSULTA Nº 8:

8. En el Ítem Nº 8 Equipo de Videoconferencia: Favor aclarar si se debe incluir un monitor con parlantes junto con el equipo de videoconferencia o si la convocante ya cuenta con el monitor para ser implementado con el equipo de videoconferencia.

Respuesta:

8. Solo será adquirido el Equipo de Videoconferencia.

CONSULTA Nº 9:

9. En el Ítem Nº 8 Equipo de Videoconferencia: Favor aclarar si el Sistema de Videoconferencia debe ser instalado y configurado por el oferente o si se trata solo de la provisión de los mismos.

Respuesta:

9. El equipo solamente deberá ser proveído.

CONSULTA Nº 10:

10. En el Ítem Nº 13 Sistema de Circuito Cerrado de video vigilancia: El pliego para el ítem 13, solicita la provisión de 6 grabadores de CCV, no menos de 60 cámaras así como otros equipos. Se asume por las cantidades solicitadas y conociendo de manera general las dependencias de la Facultad de Ciencias Agrarias que la instalación será muy extensa donde la mano de obra y las condiciones de instalación necesaria puedan ser muy variadas. Es necesaria la realización de una visita técnica guiada por persona técnico de la Institución que pueda indicar todas ubicaciones de las cámaras solicitadas, así como estar en conocimiento pormenorizado de los detalles requeridos. Solicitamos sea estipulada una fecha y hora específica para la realización de una visita técnica necesaria de modo a realizar una evaluación y valoración apropiada de las condiciones de instalación de todo el sistema requerido.

Respuesta:

10. Será estipulada una fecha de visita técnica mediante Adenda respectiva.

CONSULTA Nº 11:

11. En el Ítem Nº 13 Sistema de Circuito Cerrado de video vigilancia: Posterior a la visita técnica, solicitamos que el periodo de consultas pueda extenderse no menos de 48 hs. posterior a la visita de modo a realizar las consultas aclaratorias que puedan surgir luego de la visita necesaria.

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Respuesta:

11. Se concederá un plazo para la realización de las consultas.

CONSULTA Nº 12:

12. En el Ítem Nº 13 Sistema de Circuito Cerrado de video vigilancia: El pliego para el Ítem 13, solicita la provisión de 6 grabadores de CCV, no menos de 60 cámaras así como otros equipos. El pliego a su vez indica que todo el sistema debe ser entregado (instalado) en un plazo no mayor a quince días. Se debe aclarar que los equipos solicitados, constituyen equipos particulares (cámaras con más de 1000TVL) que muy difícilmente un oferente o proveedor pueda tener todos los equipos y las cantidades solicitadas. En base a esta situación los equipos deben ser importados directamente del fabricante por lo que los tiempos de producción e importación superan ampliamente el plazo mencionado. Se asume por las cantidades solicitadas y conociendo de manera general las dependencias de la Facultad de Ciencias Agrarias que la instalación será muy extensa donde también la mano de obra puede tomar más tiempo que el requerido. En base a lo anterior solicitamos sea aceptable un plazo de instalación no menor a 45 días de modo a que se permitan importar los equipos requeridos así como realizar apropiadamente los trabajos de instalación.

Respuesta:

12. Se mantendrá lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

CONSULTA Nº 13:

13. En el Ítem Nº 13 Sistema de Circuito Cerrado de video vigilancia: El pliego solicita que todos los catálogos de equipos estén en idioma castellano. Atendiendo la naturaleza de los equipos solicitados y que sus especificaciones son de carácter técnico. Se tiene que los fabricantes de equipo no emiten sus catálogos en castellano, por lo que solicitamos que los mismos sean aceptados catálogos de los equipos ofertados en idioma inglés.

Respuesta:

13. Se mantendrá lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

CONSULTA Nº 14:

14. En el Ítem Nº 13 Sistema de Circuito Cerrado de video vigilancia: El pliego para el Ítem 13 Sistema de CCTV solicitan 33 y 21 cámaras con una resolución de 1200TVL. Se aclara que habiendo buscado en internet si existen fabricantes reconocidos mundialmente que fabriquen cámaras analógicas de 1200TVL se encontró que la mayoría de ellos son realmente cámaras del tipo IP, y/o cámaras con tecnologías HD-SDI o HD-CVI, los cuales no son compatibles con los grabadores solicitados y donde cámaras de 1200TVL son utilizadas únicamente para fines de marketing. Se aclara que actualmente la máxima resolución que los grabadores soportan es de 960H que corresponde a una resolución de 960x576 que son aptas para cámaras de 700TVL que poseen 960x576 pixeles efectivos, no teniéndose un aprovechamiento real si la cámara fuera de mayor resolución. Solicitamos sea aceptable la presentación de cámaras de 700TVL o hasta 1000TVL, ya que los grabadores solicitados, soportan resoluciones de cámaras de hasta 700TVL, no habiendo alguna mejora real en la utilización de las cámaras mayores a 700TVL o inclusive de 1000TVL.

Respuesta:

14. Se mantendrá lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

CONSULTA Nº 15:

15. En el Ítem Nº 13 Sistema de Circuito Cerrado de video vigilancia: El pliego para el Ítem 13 Sistema de CCTV solicitan 4 TV LED de 42". Estos equipos tipo TV son del tipo Hogar, para operación promedio de 8 hs diarias, no aptos para uso continuo. Para monitoreo es necesario Monitores profesionales para operación 7x24x365. Solicitamos sea mínimo aceptable monitores profesionales para uso continuo.

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Respuesta:

15. Se mantendrá lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

CONSULTA Nº 16:

16. Con relación al Plazo de Entrega solicitamos extender el mismo a 30 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.

Respuesta:

16. Se mantendrá lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

CONSULTA Nº 17:

17. Con relación al Ítem 2, donde el PBC solicita impresora. Solicitamos aclaración si hacen referencia a impresoras láser o inkjet.

Respuesta:

17. Se hace referencia a impresoras con tecnología chorro de tinta.

CONSULTA Nº 18:

18. Con relación al Ítem 4, donde el PBC solicita bandeja manual de 250 hojas. Este pedido hace referencia a impresoras de alto porte, es decir, para impresiones industriales, por esta razón solicitamos ser aceptados impresoras con bandeja manual de 100 hojas como mínimo.

Respuesta:

18. Se mantendrá lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

CONSULTA Nº 19:

19. En el Ítem Nº 5 Impresora Láser Monocromática: Analizando la lista de bienes requeridos y las especificaciones técnicas de los mismos, con el objetivo de ampliar el número posible de oferentes al llamado de referencia, consulto si podría la convocante aceptar equipos con Cantidad Total de papel: igual o superior a 600 hojas, considerando que de aceptar equipos con ésta capacidad, estarían dando posibilidad de ofertar a una mayor cantidad de empresas y la modificación requerida no afecta el performance de calidad y desempeño de los equipos ya que éste requerimiento es meramente excluyente.

Respuesta:

19. Se mantendrá lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones